HAPPYLIFE CIA. LTDA.

Puerto López, 22 de junio de 2018

Señor
Daniel Javier Carpio Ochoa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante escritura de constitución de la compañía HAPPYLIFE CIA. LTDA., los socios fundadores tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE por el lapso de CINCO años.

Según el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

HAPPYLIFE CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Marco Ángelo Ottati Salcedo, el día 22 de junio de 2018; y, se inscribe en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto López conjuntamente con este nombramiento.

Atentamente,

Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Socio Fundador

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía HAPPYLIFE CIA LTDA., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Puerto López, 22 de junio de 2018.

Daniel Javier Carpio Ochoa
C.C. 0919705053

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUERTO LOPEZ

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ, ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ.- CERTIFICA: Que el presente nombramiento a PRESIDENTE, de la Compañía HAPPYLIFE CIA. LTDA., a favor del señor DANIEL JAVIER CARPIO OCHOA, elegido por el lapso de cinco años. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo, bajo partida número 21 del Registro Mercantil y Anotada al folio 53 con el número 38 del Repertorio General, Tomo número 7.

Puerto López, 26 de Junio del 2018.

Elaborado: Leidy Castillo P.

ABG. ISAURO ENRIQUE CAMPOZANO SÁNCHEZ.
Registrador Municipal de La Propiedad y Mercantil del
Cantón Puerto López